

Santiago, 28 de noviembre de 2017

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

HECHO ESENCIAL

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile


Señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Bancos y lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, copia del Hecho Relevante que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., controlador de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, ha enviado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España.

Saluda atentamente a usted,



Manuel Olivares Rossetti
Gerente General

 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA ha recibido una oferta vinculante (la "**Oferta**") del grupo The Bank of Nova Scotia ("**Scotiabank**") para la compra, por un precio de aproximadamente 2.200 millones de dólares (1.850 millones de euros¹), de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("**BBVA Chile**") así como en otras sociedades de su grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social (las "**Acciones en BBVA Chile**").

La Oferta recibida no incluye la participación del Grupo BBVA en las entidades dedicadas al negocio de la financiación de autos del grupo Forum ni en otras entidades del grupo en Chile dedicadas a actividades corporativas del Grupo BBVA.

BBVA mantiene desde el año 1998 un pacto societario con accionistas de BBVA Chile titulares de aproximadamente el 31,62% de su capital social (los "**Accionistas Mayoritarios No Controladores**") que incluye un derecho de adquisición preferente y un derecho de acompañamiento (*tag-along*).

BBVA desea aceptar la Oferta y, por ello, en cumplimiento del pacto de accionistas, la comunicará a los Accionistas Mayoritarios No Controladores para que puedan ejercitar, si lo desean, el derecho de adquisición preferente para comprar las Acciones en BBVA Chile o el derecho de acompañamiento (*tag-along*) que les faculta a vender sus acciones en BBVA Chile a Scotiabank en las mismas condiciones que BBVA.²

¹ El tipo de cambio utilizado es 1,19 dólar / euro

² El pacto de accionistas mencionado habilita a los Accionistas Mayoritarios No Controladores a adquirir sólo las Acciones de BBVA Chile.

La operación generaría una plusvalía neta de aproximadamente 640 millones de euros y un impacto positivo estimado en el Common Equity Tier 1 (fully loaded) del Grupo BBVA de aproximadamente 50 puntos básicos³.

Scotiabank deberá llevar a cabo una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de BBVA Chile. El cierre de la operación estará sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Madrid, 28 de noviembre de 2017

³ El impacto en Common Equity Tier 1 (fully loaded) se ha calculado con base en el ratio publicado a Septiembre de 2017.